

INFORME DE RECAUDACION TRIBUTARIA

JUNIO 2025 y ACUMULADO al 1er SEMESTRE

Julio 2025

Equipo de Trabajo

Horacio Fernández
Claudio Lozano
Mariana Rivolta
Eugenia Ventura
Ana Rameri



INFORME de RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

Junio 2025

En junio de 2025, la recaudación tributaria totalizó \$16,18 billones, lo que representa un aumento real del 2,5% respecto al mismo mes del año anterior. Esta mejora estuvo impulsada principalmente por el fuerte crecimiento de los Derechos de Exportación (+103% i.a. real), Bienes Personales (+161% ia real), el Sistema de la Seguridad Social (+12,6% ia real) y el IVA Impositivo (+10,4% ia real). También se destacó el desempeño del Impuesto a los Combustibles (+29,5% ia real) y de los Derechos de Importación y Tasa Estadística (+40,5% ia real).

Sin embargo, algunos tributos relevantes continuaron mostrando caídas reales, como el Impuesto a las Ganancias (-18,0% ia real), tanto en su componente impositivo (-18,1% ia real) como aduanero (-15,7% ia real), y los Créditos y Débitos en Cuenta Corriente que pierde -13,2% ia real después de 6 meses de aumentos continuos. El impuesto PAIS quedó completamente eliminado.

En el acumulado del primer semestre de 2025, la recaudación tributaria alcanzó los \$87,01 billones, con una variación real interanual positiva de apenas 0,7%. El motor principal del crecimiento fue el Sistema de Seguridad Social, con un incremento del 25,3% real. También se destacan Combustibles (+74,9% real), IVA Impositivo (+8,4% real), Bienes Personales (+66,4% real) y Derechos de Exportación (+0,8% real). No obstante, los ingresos por Ganancias (-8,7% real), IVA Aduanero (-7,6% real), y la desaparición del impuesto PAIS explican la débil variación neta total.

Tal como se viene verificando en los registros de recaudación mensual, **en el agregado semestral casi el 80% de la recaudación tributaria total está explicada por sólo 3 componentes: IVA (33% del total), ingresos de la Seguridad Social (24%del total) e Impuesto a las Ganancias (20% del total).** Esto significa que los recursos con que se financia el Estado provienen de una matriz tributaria regresiva compuesta casi por completo de los ingresos de la seguridad social, de gravar el consumo y de la imposición sobre los salarios y las jubilaciones (con una menor presión sobre las empresas a quienes se les restituyeron los certificados de exclusión o no retención y a quienes se les redujo respecto de 2024 la alícuota del primer pago anticipado del Régimen de Anticipos (del 25 % al 11,11 %)).

Cuadro 1. Recursos Tributarios por Impuesto. Junio 2024, Junio 2025 y Acumulado al 1er.Semestre 2025 en millones de \$. Variación real interanual en %.

Recaudación Tributaria	en millones de \$		Var. i.a. Real	en millones de \$	Var. i.a. Real
	Jun. '24	Jun. '25	jun. 25/24	1er. Sem 25	1er. Sem 25/24
Total recursos tributarios	11.297.649	16.184.466	2,5%	87.014.946	0,7%
Ganancias	2.516.053	2.885.545	-18,0%	17.529.288	-8,7%
Ganancias Impositivo	2.354.593	2.695.276	-18,1%	16.198.317	-8,0%
Ganancias Aduanero	161.461	190.269	-15,7%	1.330.970	-17,1%
IVA	3.394.162	5.109.748	7,7%	28.672.959	2,6%
IVA Impositivo	2.398.374	3.701.353	10,4%	19.666.056	8,4%
IVA Aduanero	1.012.788	1.458.395	3,0%	9.367.903	-7,6%
Internos Coparticipados	204.328	257.438	-9,9%	1.686.748	-1,2%
Otros coparticipados	20.217	21.602	-23,6%	133.300	-19,7%
Derechos de Exportación	429.614	1.219.813	103,1%	4.252.039	0,8%
Dchos de Impo y Tasa Estadística	244.322	479.775	40,5%	2.836.677	16,6%
Combustibles Total	218.714	395.945	29,5%	2.008.901	74,9%
Bienes Personales	320.253	1.169.054	161,1%	1.414.436	66,4%
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	885.662	1.074.978	-13,2%	6.263.055	7,6%
Impuesto P.A.I.S.	780.042	159	-100,0%	-5.619	-100,1%
Regularización de Activos		3.338	-%	54.883	-%
Otros Impuestos	19.346	72.249	167,1%		62,5%
Sistema de la Seguridad Social	2.247.935	3.539.820	12,6%	21.942.559	25,3%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dir Nal De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.

Entre las trayectorias interanuales del mes se destacan:

- Impuesto a las Ganancias: venía siendo hasta abril un motor de crecimiento de la recaudación en 2025. Marcó una caída en el mes de mayo que se explica por la extraordinariamente elevada base de comparación interanual¹. Se repite la caída real ia en el mes de junio debido a la modificación del Régimen de Anticipos que redujo la alícuota del primer pago anticipado para las sociedades con cierre fiscal en diciembre (del 25 % al 11,11 %) respecto a 2024. Por su parte, lo recaudado por el componente aduanero pierde valor real principalmente por la restitución -a partir de marzo- de los certificados de exclusión.

En el acumulado semestral, el Impuesto a las Ganancias sumó una recaudación total de \$17,5 billones, 9% real inferior a 2024.

¹ Como fue explicado en informes anteriores, en mayo de 2024 la recaudación del impuesto se vio exageradamente aumentada por el pago correspondiente a empresas que, con carteras dolarizadas al 31/12/2023, tuvieron ganancias de cambio extraordinarias vinculadas a la devaluación de diciembre de 2023.

- Bienes Personales: el incremento registrado durante junio se debe a que en 2024 la presentación y el pago del impuesto fue postergada a los meses de agosto y septiembre. Además, en junio de 2025 también operó el vencimiento del 25 % restante del REIBP correspondiente a los bienes regularizados en la Etapa 3 del régimen.

En el acumulado semestral, el Impuesto a los Bienes Personales sumó \$1,4 billones, 66% real superior a 2024. Este gravamen sólo explica el 1,6% del total recaudado en el periodo.

- Derechos de Exportación e Importación: las retenciones crecieron en junio de 2025, luego de varios meses de trayectorias muy erráticas, con aumentos y pérdidas que se vinculan principalmente a las especulaciones cambiarias. En junio, el crecimiento real se explicó principalmente porque es este el último mes de vigencia del Decreto 38/2025 que disminuye los aranceles (sólo se mantiene para trigo y cebada hasta el mes de marzo del 2026).

En el acumulado semestral, el gravamen sumó una recaudación total de \$4,2 billones, 5% real mayor al mismo periodo de 2024.

Los aranceles, por su parte, crecen en junio por el incremento interanual en el volumen de importaciones. Importa mencionar que desde el 20/05/2025 se aplicó una reducción en el Derecho de Importación Extrazona para teléfonos inteligentes y celulares, la alícuota bajó del 16 % al 8 %, y para videoconsolas y máquinas de videojuegos, del 35 % al 20 %, equiparándose con el Arancel Externo Común.

En el acumulado semestral, el gravamen sumó una recaudación total de \$2,8 billones, 3% real mayor al mismo periodo de 2024.

- Impuesto a los Combustibles: marcó nuevamente en el mes un fuerte aumento interanual que se explica por las actualizaciones del impuesto.

En el acumulado semestral, el gravamen sumó una recaudación total de \$2 billones, un impresionante aumento del 76% real mayor al mismo periodo de 2024.

- IVA: creció en junio en valores reales en ambos componentes. En el IVA Impositivo incidió favorablemente la utilización de saldos a favor en otros impuestos para la cancelación de obligaciones del impuesto, mientras que en el componente DGA incidió positivamente el aumento de las importaciones, efecto que resultó atenuado por la restitución de los certificados de exclusión aplicada desde marzo.

En el acumulado semestral, el gravamen sumó una recaudación total de \$28,7 billones, marcando un aumento del 33% real.

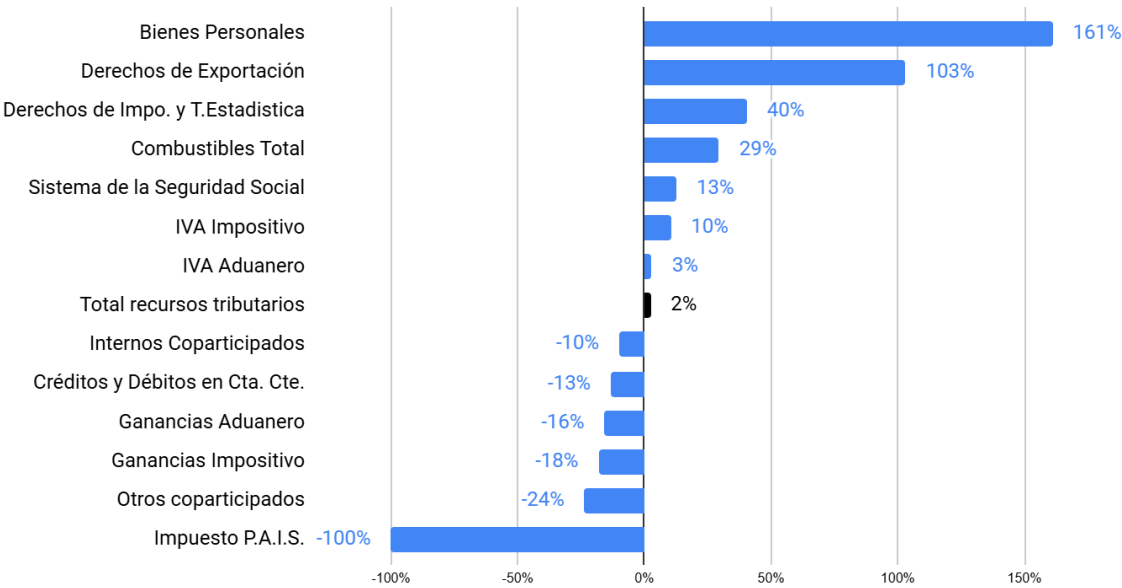
- Impuesto a los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente: marcó su primera caída real en junio, luego de 6 meses de aumentos reales ininterrumpidos.

El acumulado semestral marca un aumento real del 8% ia, para una recaudación total de \$6,2 billones.

- Impuesto a las Ganancias: en junio operó el vencimiento del primer anticipo por el período fiscal 2025 de las sociedades con cierre de ejercicio diciembre (el más importante del año) y la presentación y pago del saldo de declaración jurada de personas humanas por el período fiscal 2024. Se observaron pérdidas reales que se explican por la modificación en el Régimen de Anticipos, que disminuyó la alícuota del primer anticipo en comparación con la que se aplicaba en el año anterior (pasó de 25% a 11,11%) así como la derogación -a partir de marzo 2025- de la suspensión de los certificados de exclusión.

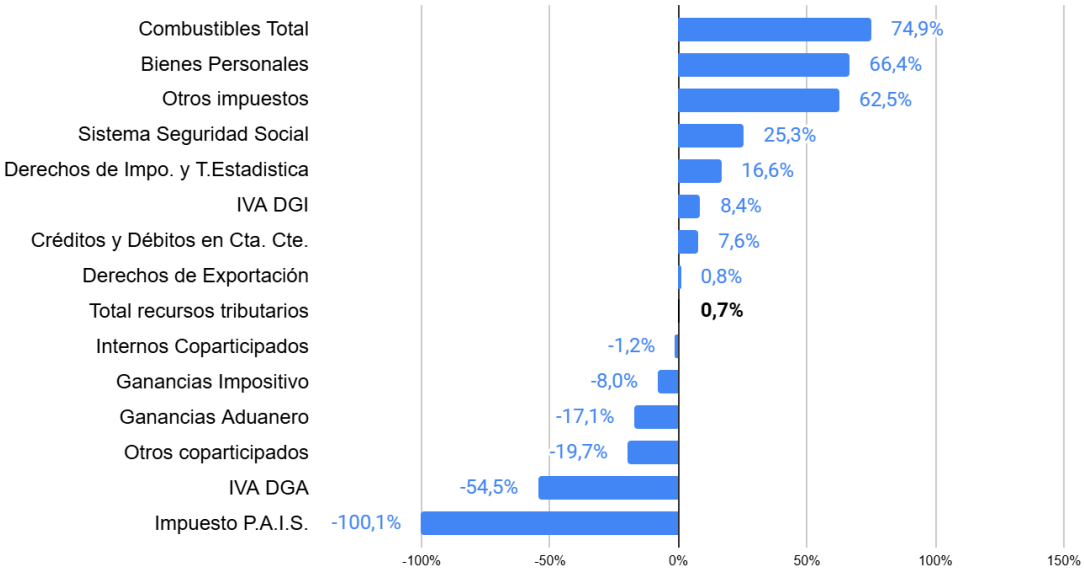
El acumulado semestral marca una pérdida real del 9% ia, para una recaudación total de \$17,5 billones.

Gráfico 1. Recursos Tributarios por Impuesto Junio 2025.
En % de Variación real interanual.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dir Nal De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.

Gráfico 2. Recursos Tributarios por Impuesto Acumulado al 1er. Semestre de 2025.
En % de Variación real interanual.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dir Nal De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.

En el acumulado del primer semestre de 2025, los incrementos en la recaudación del Sistema de Seguridad Social, IVA, Bienes Personales, Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente, Combustibles y Aranceles a la Importación lograron compensar las caídas registradas en el impuesto PAIS, los Derechos de Exportación y el Impuesto a las Ganancias.

Como venimos sosteniendo en los últimos informes, desde noviembre de 2024, la recaudación total registra crecimientos interanuales en valores reales que se vinculan principalmente, en los últimos meses del año pasado, a los ingresos extraordinarios por la moratoria, el blanqueo y el régimen especial de presentación de Bienes Personales y, en 2025, por la restitución del impuesto a las Ganancias y las actualizaciones que operaron sobre los impuestos a los Combustibles y la mayor captura del Sistema de Seguridad Social.

Sin embargo, mayo de 2025 fue el primer mes del año que la recaudación total presentó una variación interanual real negativa que se explicó principalmente por el comportamiento interanual del Impuesto a las Ganancias. Junio trajo una magra recuperación interanual, de la mano de los Derechos de Exportación y los ingresos de la Seguridad Social que compensaron una nueva pérdida en el impuesto a las Ganancias explicada, en esta oportunidad, por el cambio en el régimen de anticipos con una menor carga para las empresas.

Cuadro 2. Recursos Tributarios por Impuesto. Junio 2024 a Junio 2025
En % de variación real ia.

Var. i.a. real (%)	jun24	jul24	ago24	sept24	oct24	nov24	dic24	ene25	feb25	mar25	abr25	may25	jun25
Total recursos tributarios	-13,5	-8,2	-14,0	-3,4	-2,3	4,6	0,9	5,8	11,8	5,7	7,2	-17,4	2,5
Ganancias	-16,6	-24,4	-26,8	-12,9	-20,6	7,9	12,3	36,3	43,5	35,2	33,2	-39,6	-18,0
Ganancias DGI	-14,7	-25,3	-25,8	-12,0	-22,6	8,8	14,9	50,6	49,9	46,0	42,9	-40,1	-18,1
Ganancias DGA	-37,7	-16,3	-35,5	-19,0	-1,5	-1,1	-7,3	-22,6	4,0	-25,7	-24,3	-23,7	-15,7
IVA	-20,5	-12,7	-16,3	-16,6	-1,4	-3,6	-1,2	1,5	6,6	-0,6	-2,4	-1,3	7,7
IVA DGI	-12,4	-12,9	-4,1	-14,1	0,5	-2,2	3,9	19,6	5,8	5,8	3,7	4,3	10,4
IVA DGA	-37,1	-13,4	-34,3	-19,8	-3,7	-4,0	-5,6	-20,5	9,0	-10,1	-14,2	-14,0	3,0
Internos Coparticipados	-27,8	-19,8	-2,3	-7,7	-20,0	-2,6	-1,8	1,7	17,2	-13,7	-11,8	10,7	-9,9
Otros coparticipados	-3,3	-7,4	-28,9	-36,8	-40,5	-22,2	-24,0	-15,6	-3,0	-20,0	7,3	-32,0	-23,6
Derechos de Exportación	-36,2	148	19,9	2,9	65,4	119	-34,2	-54,2	15,5	21,9	41,3	-35,6	103
Dchos de Impto y T.Estad	-34,8	-13,5	-34,5	-12,6	-6,8	-1,0	0,6	-16,9	24,4	15,6	23,2	20,0	40,5
Combustibles Total	15,6	54,6	35,8	87,1	88,3	175	234	209	303	132	44,9	38,8	29,5
Bienes Personales	-60,2	-90,1	-24,7	453,0	-16,3	-48,4	-72,1	-20,2	-47,0	17,6	-50,2	12,6	161
Créditos y Débitos en CC	2,1	-6,0	-1,7	-10,5	-8,2	-1,3	9,1	24,9	4,5	0,7	17,1	22,9	-13,2
Impuesto P.A.I.S.	283	193	-7,5	-40,8	-42,8	-25,7	-84,2	-100	-101	-100	-100	-100	-100
Otros impuestos	-125	-54,0	-21,9	329	-80	8,5	-61,7	100	74,2	-592	-79,1	50,9	167
Sistema Seguridad Social	-10,4	-9,2	-6,2	4,0	9,7	8,7	26,7	40,6	31,3	27,7	25,8	14,4	12,6

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.

Como vimos, luego de las fuertes pérdidas registradas en 2024, durante el primer semestre de 2025, la recaudación tributaria total logró recomponer, en términos reales, los niveles alcanzados en igual período del año anterior. Las caídas generadas por la eliminación del impuesto PAIS, junto con las bajas reales en la recaudación del IVA Aduanero y del Impuesto a las Ganancias (tanto en su componente impositivo como aduanero), fueron compensadas por los incrementos registrados en el Impuesto a los Combustibles, el Impuesto sobre los Débitos y Créditos Bancarios, el IVA Impositivo, Bienes Personales y los ingresos del Sistema de Seguridad Social.

Sin embargo, en la comparación con el primer semestre de 2023, la recaudación total muestra una caída significativa del -6,2% en términos reales. Las bajas en los ingresos por Ganancias (-13,8% real), IVA (-7,8% real), Bienes Personales (-41,3% real), Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente (-4,6% real) y la eliminación del impuesto PAIS no logran ser compensadas por los incrementos en Derechos de Exportación (+28,1% real), Derechos de Importación y Tasa Estadística (+4,4% real), ni por el leve repunte en los aportes al Sistema de Seguridad Social (+2,9% real).

Desde una perspectiva vinculada al nivel de actividad económica y el consumo, los tributos utilizados como indicadores o 'proxy' muestran también un retroceso. El IVA DGI se encuentra 6,5% por debajo del nivel real observado en el primer semestre de 2023, mientras que la recaudación por Créditos y Débitos en Cuenta Corriente presenta una caída del 4,6% real en la misma comparación.

Cuadro 3. Recursos Tributarios por Impuesto. Acumulado al 1er. Semestre 2025 en millones de \$. Variación real interanual en %.

Recaudación Tributaria	millones \$	Var. i.a. Real	Var. i.a. Real
	1er. Sem 2025	1er. Sem 25/24	1er. Sem 25/23
Total recursos tributarios	87.014.946	0,7%	-6,2%
Ganancias	17.529.288	-8,7%	-13,8%
Ganancias Impositivo	16.198.317	-8,0%	-13,2%
Ganancias Aduana	1.330.970	-17,1%	-20,2%
IVA	28.672.959	2,6%	-7,8%
IVA Impositivo	19.666.056	8,4%	-6,5%
IVA Aduana	9.367.903	-7,6%	-12,1%
Internos Coparticipados	1.686.748	-1,2%	-24,6%
Otros coparticipados	133.300	-19,7%	-20,3%
Derechos de Exportación	4.252.039	0,8%	28,1%
Derechos de Importación y Tasa Estadística	2.836.677	16,6%	4,4%
Combustibles Total	2.008.901	74,9%	49,8%
Bienes Personales	1.414.436	66,4%	-41,3%
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	6.263.055	7,6%	-4,6%
Impuesto P.A.I.S.	-5.619	-100%	-100%
Otros impuestos	498.420	62,5%	37,9%
Sistema Seguridad Social	21.942.559	25,3%	2,9%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dir Nal De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.

Recaudación Tributaria por Fuente.

Los ingresos de la seguridad social fueron los principales impulsores del crecimiento real de la recaudación tributaria en 2025. Para el mes de junio se registra un aumento real del 12,6% interanual; el informe mensual de ARCA señala que el factor que incidió favorablemente fue el aumento de la remuneración bruta promedio aunque la verdadera explicación viene de la mano del nuevo mecanismo de actualización mensual de la base imponible máxima para aportes y contribuciones, regulado por resoluciones de ANSES. A diferencia del año 2024 —cuando los topes se actualizaban trimestralmente, como lo establecían resoluciones como la 588/2024 (septiembre) y la 1122/2024 (diciembre)—, a partir de marzo de 2025 estos límites comenzaron a actualizarse cada mes en función del Índice de Precios al Consumidor (IPC). La mayor presión sobre los salarios surge de este cambio en la frecuencia y el criterio de actualización amplió considerablemente la base imponible sobre la que se calculan los aportes, elevando la recaudación incluso en un contexto de deterioro del salario real y del empleo registrado.

En contraste, los ingresos del subtotal impositivo mostraron una caída real del 7,7% interanual en junio. A la eliminación del impuesto PAIS se le suma las fuertes bajas en la recaudación del impuesto a las ganancias y del Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente. Estos retrocesos no lograron ser compensados por los aumentos registrados en el Impuesto a los Combustibles, el IVA DGI y Bienes Personales.

Por su parte, el subtotal aduanero mostró un incremento real interanual del 29,4% en junio de 2025, impulsado principalmente por el fuerte crecimiento de los Derechos de Exportación, que aumentaron un 103% real interanual.

En el acumulado del 1er. Semestre de 2025, se consolida la tendencia observada en meses previos, con un marcado crecimiento real interanual del 25,3% en los ingresos de la Seguridad Social.

Entre los impuestos internos, el aumento en la recaudación de IVA, Combustibles, Bienes Personales y Créditos y Débitos en Cta. Cte. no alcanza a compensar las pérdidas registradas en el impuesto a las Ganancias e Impuesto PAIS.

En cuanto al Subtotal Aduanero, se registra una caída acumulada del 2,5% real interanual. El incremento en los aranceles de importación (+16,6% real ia) no logra contrarrestar las disminuciones del IVA Aduanero (-7,6% real ia) y Ganancias Aduanero (-17% real ia). Por su parte, los Derechos de Exportación, que en junio mostraron una recuperación impulsada por el fin de la reducción de alícuotas dispuesta por el Decreto 38/2025, lograron revertir parcialmente las pérdidas acumuladas, cerrando el semestre con un aumento real interanual del 0,8%.

Cuadro 4. Recursos Tributarios por Fuente. Junio 2025 y Acumulado 1er. Semestre 2025 en millones de \$. Variación real interanual en %.

	Jun '25	Var. i.a. Real	1er. Sem	Var. i.a. Real
Total recursos tributarios	16.184.466	2,5%	87.014.946	0,7%
Subtotal Impositivo	9.260.350	-7,7%	46.917.004	-6,7%
Subtotal Aduanero	3.384.296	29,4%	18.155.385	-2,5%
Sistema Seguridad Social	3.539.820	12,6%	21.942.559	25,3%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dir Nal De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.

Distribución de la Recaudación Tributaria.

Los recursos tributarios se reparten entre la Administración Nacional, las Instituciones de la Seguridad Social y las provincias de acuerdo con la ley de Coparticipación Federal de Impuestos y otras complementarias.

En el mes de junio de 2025 creció en términos reales la recaudación repartida a la Administración Nacional y a las Provincias. Una vez más este mes, se destaca el incremento de los ingresos relacionados con el Sistema de Seguridad Social. Por su parte, los recursos no presupuestarios (retenidos por la Administración Nacional) continúan cayendo influenciados por la eliminación del impuesto PAIS.

En el acumulado semestral la Administración Nacional pierde recaudación real y las Provincias apenas mantienen lo recibido en 2024. Crecen potentemente los ingresos relacionados con el Sistema de Seguridad Social. Por su parte, los recursos no presupuestarios (retenidos por la Administración Nacional) continúan cayendo influenciados por la eliminación del impuesto PAIS.

Cuadro 5. Distribución de la Recaudación Tributaria. Junio 2025 y Acumulado 1er. Semestre 2025 en millones de \$. Variación real interanual en %.

	Jun '25	Var. i.a. Real	1er. Sem	Var. i.a. Real
Total recursos tributarios	16.184.466	2,5%	87.014.946	0,7%
Administración Nacional	6.816.832	1,6%	34.637.803	-5,1%
Contribuciones Seguridad Social	3.396.609	13,0%	21.049.084	25,8%
Provincias	5.437.780	6,4%	28.357.627	0,5%
No Presupuestarios	533.244	-44,9%	2.970.433	-40,2%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dir Nal De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.